



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0811/PAD/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 08-noviembre-2023	BOUC: 08-11-23
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Bioquímica y Biología Molecular	
DEPARTAMENTO: Bioquímica y Biología Molecular	
FACULTAD: FARMACIA	

Resolución de fecha 20 de diciembre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
AIVAR MATEO, PALOMA
ALONSO CASTRO, GRACIELA
ANGELINA QUERENCIAS, ALBA
BAJO GRAÑERAS, RAQUEL
DE DIEGO GARCIA, LAURA
FERNÁNDEZ MARCELO, TAMARA
GARCÍA DE DURANGO CAVEDA, CIRA ROSARIO
GARCÍA MAÑOGIL FERNÁNDEZ, SERGIO
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ALEJADRA
KOBAYASHI GARCIA, HIKARU
LAMAS PÀZ, ARANTZA
MAROTO MARTINEZ, IRENE BERENICE
MARTIN CASTRO, FRANCISCO ANTONIO
MUÑOZ SAEZ, EMMA
NAVARRO SANCHEZ, MARIA P ILAR
PICATOSTE BOTIJA, MARIA BELEN
RODRIGUEZ GALÁN, ANA
RODRIGUEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO
SACRISTAN REVIRIEGO, ALMUDENA
SATTA, VALENTINA
SEQUERA HURTADO, CELIA
SERRANO REGAL, MARIA PAZ
TRUCHADO MARTIN, DANIEL ALEJANDRO
VALDECANTOS JIMÉNEZ DE ANDRADE, MARIA PILAR
VILLUENDAS JIMÉNEZ, GEMMA



ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	09-enero-2024
Hora:	Para consultar la documentación es necesario solicitar cita previa por e-mail a: perfarm@ucm.es
Lugar:	Aula de Informática. 3ª planta

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Aránzazu Sánchez Muñoz	Carlos Guillén Viejo
Blanca María Herrera González	Carmen de Juan Chocano
Sonia Castillo Lluvia	Rosa Mª Olmo López
Lisa Rancán	María Gómez Cañas
Oscar Escribano Illanes	Cesáreo Roncero Romero

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: